



RUBEN DARIO GARCIA MELENDEZ

ABOGADO

Señor

JUEZ DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Ref.: PROCESO DE LESION ENORME

RADICADO: 2021 - 259

REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICIÓN AUTO TERMINA PROCESO

RUBEN DARIO GARCIA MELENDEZ, de condiciones civiles ya conocidas en autos por medio de este escrito interpongo recurso de reposición en contra el auto de fecha 25 de noviembre de 2022 por medio del cual termina el presente por transacción por los siguientes motivos:

1. Quien adelanta el proceso Ejecutivo hipotecario en el Juzgado Segundo de Ejecución Civil del Circuito de Bucaramanga bajo el radicado 68001310300120180019701 siendo demandante: ORLANDO FUENTES SANCHEZ y SANDRA LILIANA HERNANDEZ MODESTO, demandada: ANA FRANCISCA GARCIA GOMEZ, es el abogado GUSTAVO DIAZ OTERO.
2. El operado del presente proceso y que esta reconocido es el suscrito y en ningún momento he participado, ni he presentado ninguna transacción, ni he dado por terminado el mismo bajo ninguna circunstancia.

Por tanto, no se puede dar por terminado el proceso de la referencia.

Cordialmente,

RUBEN DARIO GARCIA MELENDEZ

C.C. No. 91.227.271 expedida Bucaramanga

T.P. No. 67.803 del C. S. de la J.

Email: abogadordgm@gmail.com

Dirección: Carrera 12 No. 34 – 67 oficina 607 edificio los castellanos

Celular: 3002966560

CARRERA 12 NO 34 – 67 OFICINA 607 EDIFICIO CASTELLANOS

3023226565 – 3005966560 - (7) 6523340